



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Medellín - Colombia**

**BOLETIN DE LAS ACTIVIDADES  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**NUMERO 2**

**JUNIO - 1967**

**Editor: DR. DAVID BOTERO RAMOS**

**Director Ejecutivo**

**EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

CONTENIDO :

1. Programa Demográfico en Colombia .....	3
2. Carta sobre Emigración de Profesionales Latinoamericanos al Exterior .....	13
3. Programa de Investigación Upjohn. Informa: Doctor Hernán Vélez .....	14
4. Acuerdo del Consejo Directivo sobre Estímulos Honoríficos a los Estudiantes .....	17
5. Aceptación del Premio Manuel Forero. Palabras del Doctor Alfredo Correa Henao .....	18
6. Departamento de Fisiología. Informa: Doctor Guillermo Latorre R. ....	19
7. Departamento de Farmacología y Toxicología. - Informa: Doctor Guillermo Cano P. ....	22
8. Nombramientos y Ascensos .....	24
9. Noticias Varias .....	26

## PROBLEMA DEMOGRAFICO EN COLOMBIA

Presentamos a continuación tres documentos de gran importancia relacionados con el problema demográfico que afecta a Colombia en la actualidad. Son ellos:

- La carta enviada por el Dr. Bernardo Moreno Mejía, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, como respuesta a un manifiesto suscrito por un grupo de médicos de Medellín;
- La declaración de dirigentes mundiales sobre crecimiento de la población, la cual fue firmada entre otros, por el Presidente de Colombia;
- Y finalmente una carta enviada a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, firmada por un grupo de médicos de Medellín, la gran mayoría profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en la cual manifiestan su apoyo al plan educacional sobre sistemas de control de la natalidad.

Consideramos que los tres documentos adjuntos son ejemplo a niveles nacional, internacional y local, del interés que tienen un buen número de personas de mejorar las condiciones de vida y de equilibrar las exageradas diferencias socio-económicas existentes en Colombia, a través de su apoyo a las campañas educativas relacionadas con el problema demográfico y el control de la natalidad.

*El Editor.*

Mayo 15, 1967

Doctores:

Carlos Sanín Aguirre, Alberto Gómez Arango,  
Alberto Robledo Clavijo  
Medellín.

Muy estimados Doctores:

Tuve el gusto de recibir su atenta nota del 9 de Mayo junto con el "Manifiesto" que un grupo de médicos de Medellín ha suscrito en relación a los programas que la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ha venido desarrollando a través de la División de Estudios de Población y las Facultades de Medicina del país.

Teniendo en consideración el contenido del manifiesto considero de la mayor importancia aclarar ante ustedes la posición de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina con el fin de dejar despejada cualquier duda o interpretación en relación con los programas que hasta el momento se han adelantado.

1. Los educadores médicos colombianos han planteado en los últimos años la necesidad de adecuar la enseñanza médica a la realidad del país, considerándola como un valioso instrumento de desarrollo y no como un fin en sí misma, buscando la formación de médicos y personal de salud con los más amplios conocimientos posibles de los problemas sanitarios nacionales.
2. Teniendo en consideración la responsabilidad que tiene la Universidad de estudiar la comunidad en todos sus aspectos y de recomendar soluciones prácticas que en un futuro puedan ser aplicables por otras entidades, se iniciaron en las escuelas médicas estudios pilotos en la consulta externa hospitalaria, en centros y puestos de salud y en áreas seleccionadas para el desarrollo de programas extramurales.  
A través de este mecanismo y mediante el diseño de programas docentes e investigativos se hizo aparente la existencia de graves problemas a nivel familiar particularmente dentro de las clases sociales menos favorecidas.
3. Investigaciones posteriores realizadas por las Facultades de Medicina comprobaron la realidad de la situación y se demostró que existe una seria amenaza para la composición e integración de la familia colombiana debido a muy diversos factores. Entre ellos merecen destacarse:

### 3.1 *Mortalidad Infantil y Desnutrición*

En diversas investigaciones ha podido demostrarse que existen zonas urbanas y rurales donde se presentan muy elevados índices de mortalidad infantil. Entre sus causas principales, directas o indirectas, ocupa lugar destacado la desnutrición. El ingreso promedio mensual por familia de 6.7. personas en una población estudiada es de \$ 400.00 a \$ 500.00 mensuales, de los cuales aproximadamente el 40% es utilizado en alimentación. En esta forma se produce una desnutrición

marcada desde la vida intrauterina, que posteriormente será la causa de muerte, la cual en caso de no ocurrir deja funestas consecuencias en el desarrollo sicomotor del individuo: retardo mental; capacidad de adaptación disminuida; todo lo cual se manifiesta durante los primeros años de vida dejando secuelas definitivas en la persona.

### 3.2 *La Ilegitimidad*

En algunas zonas del país los índices de nacimientos ilegítimos alcanzan hasta el 80% del total de nacimientos. En el Instituto Materno Infantil de Bogotá donde en el año de 1965, ingresaron 29.754 pacientes, se encontró que 21.312 o sea el 70.6% eran solteras. Estudios similares verificados en otras entidades hospitalarias, reflejan cifras semejantes o aún superiores.

### 3.3 *El Aborto*

Constituye en varias regiones de Colombia la primera causa de muerte en edad reproductiva y la segunda causa de admisión hospitalaria después de los embarazos a término. En el Hospital Universitario del Valle, en 1962, ingresaron 2.181 casos de aborto (21.1% del total de admisiones). En el Hospital Universitario de Manizales representaron el 18%. En Bogotá, Instituto Materno Infantil, en 1965, se atendieron 5.738 abortos, 87% de los cuales fueron provocados. En Cali, en una encuesta sobre la población femenina en edad reproductiva, el porcentaje de aborto como causa de muerte es de 8.5%, en la misma ciudad. Cifras más elevadas se han encontrado en otras ciudades.

Es necesario aclarar que las estadísticas anotadas solo corresponden a abortos que han requerido atención hospitalaria, generalmente debido a complicaciones. Sabemos que los abortos son hechos por fuera de los hospitales y por lo tanto el número registrado de ellos es muy inferior a la cifra real total. Constituye el aborto una de las más graves endemias sociales y de salud pública en Colombia.

(Por ejemplo, en la ciudad de San Pablo, Brasil, solamente el 2.5% de los abortos son hospitalizados).

### 3.4 *Abandono Infantil*

Para nadie es extraño el ver innumerables niños abandonados en las calles, en los campos, aldeas, pueblos y ciudades colombianas. Sus consecuencias: la desnutrición; la delincuencia; la prostitución, particularmente alarmante en niñas menores de 15 años y en fin, una serie de verdaderas plagas que están incidiendo en el florecimiento de una sociedad inmoral, marginada de los más elementales principios de unidad familiar y social.

### 3.5 *Infanticidio encubierto*

Este fenómeno de abandono de niños en situaciones críticas de salud en los hospitales y centros de salud y el de recurrencia de enfermedades graves por negligencia, es cada día más grave en muchas ciudades colombianas. En el Instituto Materno Infantil de Bogotá en 1965, fueron abandonados 490 niños recién nacidos. Creemos que este fenómeno es una manifestación de la maternidad no deseada.

3.6 El abandono del hogar; el suicidio en mujeres jóvenes; el delito de incesto, etc., son otras tantas manifestaciones de la descomposición de la familia y de la sociedad.

4. Ante los hechos brevemente descritos la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina consideró que tenía la responsabilidad de analizar la situación desde el punto de vista de investigación, docencia, educación sanitaria, teniendo el convencimiento de que los factores mencionados inciden profundamente, como elemento causal, en gran número de los problemas de salud pública, que afronta el país. Fue así como se llegó en Noviembre de 1964 a la creación de la División de Estudios de Población.
5. La División de Estudios de Población desde la iniciación de sus actividades auspicia y coordina Comités Interdisciplinarios de estudio de población en diversas universidades colombianas, que están representadas en el Comité Asesor de la División. La División suministra información a las instituciones participantes en el programa; coordina las actividades de otros centros interesados en problemas demográficos; organiza programas de adies-

tramiento nacionales e internacionales; planea y promueve cursos y asambleas de población; publica y distribuye material informativo; estudia y coordina los programas que le son sometidos a su consideración y supervisa el desarrollo de diferentes proyectos. Además la División otorga becas sobre demografía, fisiología de la reproducción, comunicación y planificación familiar. Finalmente, la oficina organiza dos veces al año Seminarios de Demografía de tres días de duración con carácter multidisciplinario. En las actividades mencionadas han participado asesores eclesiásticos y varios distinguidos sacerdotes han sido seleccionados como becarios en diferentes áreas del programa.

6. El Consejo Directivo de la Asociación considera que la familia bien integrada requiere educación y asesoría moral y científica cuando desea planear su familia, pero la decisión sobre el número de hijos debe en último término ser tomada en conciencia por los propios esposos. Por ello la Asociación ha orientado estas actividades siguiendo el criterio de planificación familiar y paternidad responsable.

Por lo tanto la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina no tiene y no puede tener programas centrados alrededor de prácticas anticonceptivas específicas. La Asociación no desconoce la transitoriedad de los métodos existentes y confía en los avances de la investigación biomédica. La Asociación cree y confía con muy buenas razones que los avances en la investigación permitirán en un futuro no lejano una mejor adecuación entre los métodos anticonceptivos y los patrones comunes de las diferentes sociedades.

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina está interesada y a ello orienta vigorosamente sus esfuerzos, en inducir un cambio en la actitud de las personas hacia el concepto de paternidad responsable.

7. La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina tiene la obligación de informar a los médicos y personal de salud sobre los resultados de las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la reproducción y la anticoncepción, así como de los hechos demográficos relacionados con la salud pública y sobre la planificación familiar, como elementos importantes den-

tro de un programa de atención médica integral y de desarrollo de la comunidad.

8. Considera la Asociación que es necesario diseñar programas educativos a diversos niveles incluyendo estudiantes de bachillerato, normalistas, universitarios, profesionales, etc. Tales programas tienen como objeto el lograr una adecuada educación sexual, el proveer al personal dirigente de suficientes conocimientos que lo capaciten para promover la planificación familiar entendida en su más amplio sentido de bienestar y el crear la conciencia sobre las trágicas consecuencias que la paternidad y maternidad indeseadas e irresponsables, tienen en la familia y en la sociedad.

9. Actualmente la Asociación está auspiciando una serie de cursos informativos y de adiestramiento en planificación familiar, prevención del aborto y diagnóstico precoz del cáncer genital femenino dirigidos a médicos en ejercicio. Ellos son dictados en seis de las Facultades de Medicina del país y en el Hospital Militar Central.

La realización de dichos cursos ha sido posible gracias al apoyo y contribución económica del Gobierno Nacional. En efecto, en septiembre de 1965 el Consejo Directivo de la Asociación, aprobó la solicitud que le hicieran los Directores Seccionales de Salud y los Secretarios de Salud Departamental reunidos un mes antes en la ciudad de Cali, en la cual pedían que se dictaran cursos de información a los médicos encargados de dirigir 1.200 Centros y Puestos de Salud. La financiación del programa fue oficialmente solicitada al Gobierno Nacional en octubre de 1965 y aprobada por éste en mayo de 1966.

El actual Gobierno ratificó la aprobación la cual permitió la iniciación del plan en Enero de 1967.

El proyecto es claramente educativo y constituye una modalidad especial del programa de Educación Médica Continuada iniciado por la Asociación en 1965.

10. La Asociación ha visto con la mayor satisfacción la firma del señor Presidente de la República en un documento suscrito por doce Jefes de Estado de diversos países el 9 de Diciembre de 1966, el cual me permito anexar, y cuya presentación a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue motivo de una declaración de la misma referente al problema de la superpoblación mundial.

11. La Asociación continuará investigando el problema demográfico y su incidencia en los diversos aspectos del desarrollo, la salud y el bienestar y tratará de encontrar soluciones a la paternidad irresponsable existente en el país, buscando dilucidar las circunstancias que favorecen plenamente la honesta orientación de la procreación.

En el cumplimiento de este propósito, espera la Asociación obtener la permanente colaboración de la Jerarquía Eclesiástica y del clero colombiano y a la vez está dispuesta a continuar cooperando con el Estado, la Iglesia y otras entidades en la búsqueda de soluciones a las graves situaciones que se plantean con el excesivo crecimiento de la población.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio, me es grato suscribirme de ustedes atento y seguro servidor,

*BERNARDO MORENO MEJIA,*  
Director Ejecutivo

#### DECLARACION DE DIRIGENTES MUNDIALES SOBRE CRECIMIENTO DE LA POBLACION

La paz mundial es de la más grande importancia para la comunidad de las naciones, y nuestros gobiernos están consagrando sus mayores esfuerzos a fin de mejorar esta perspectiva para nuestra generación y las generaciones venideras.

Sin embargo, existe otro gran problema que amenaza al mundo, un problema menos perceptible, pero no menos inmediato. Se trata del problema del crecimiento incontrolado de la población.

La humanidad demoró de los comienzos de la historia hasta mediados del siglo pasado para llegar a una población de 1.000 millones y bastaron menos de cien años para alcanzar los 2.000 millones y solo 30 años han sido necesarios para alcanzar los 3.000 millones de habitantes. Si continúa el ritmo de crecimiento actual, en el año 1975 tendremos 4.000 millones de personas en el mundo y casi 7.000 millones en el año 2.000. Este crecimiento sin precedentes nos enfrenta a una situación única en la historia de la humanidad y constituye un problema que se hace cada día más urgente.

Las cifras en sí son impresionantes pero sus implicaciones tienen una importancia mucho mayor. El crecimiento sin límites de la población dificulta seriamente los esfuerzos que se están haciendo, a fin de elevar los niveles de vida, extender la educación, mejorar

la sanidad, proveer vivienda y transporte, fomentar las actividades culturales y recreativas y, aún, en ciertos países, asegurar alimentos suficientes. En suma, la aspiración común de todos los hombres, de vivir una vida mejor, se obstaculiza y se frustra.

Como jefes de estado interesados activamente en el problema de la población, compartimos las siguientes convicciones:

*CREEMOS* que el problema del crecimiento de la población debe ser reconocido como elemento principal en la planificación nacional a largo plazo, para que así los gobiernos puedan lograr sus metas económicas y realizar las aspiraciones de sus pueblos.

*CREEMOS* que la gran mayoría de los padres desean tener el conocimiento y los medios para planear su familia y que es un derecho humano o básico el disponer de la oportunidad para determinar el número de hijos y el tiempo que debe mediar entre uno y otro.

*CREEMOS* que una paz perdurable y auténtica dependerá de la manera como se haga frente al reto del crecimiento de la población.

*CREEMOS* que el objetivo de la planificación familiar, es el enriquecimiento de la vida humana, no su restricción, que la planificación familiar asegura mayores oportunidades a cada persona, da la libertad al hombre para alcanzar la dignidad individual y lograr su plena realización.

Al reconocer que la planificación familiar es de interés vital para la nación y la familia, nosotros, los suscritos, esperamos firmemente que los dirigentes del mundo compartan nuestros criterios y se unan a nosotros para enfrentar este reto para el bienestar y la felicidad de todos los pueblos.

Esta declaración, dada a la publicidad por el Secretario de las Naciones Unidas, señor U. Thant, fue suscrita, además de Colombia, por Finlandia, India, Malasia, Marruecos, Nepal, República Árabe Unida, República de Corea, Singapur, Suecia, Túnez y Yugoslavia.

Medellín, 17 de Mayo de 1967

Señores  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Medicina  
Bogotá.

Muy apreciados Señores:

Recientes publicaciones en contra de la importantísima labor adelantada por ustedes en el campo del estudio de los problemas de

mográficos en Colombia y sus posibles soluciones, nos han hecho pensar que es nuestra obligación expresarles nuestros puntos de vista sobre tan importante tema.

Ningún colombiano y menos los médicos, puede ignorar las adversas repercusiones de un rápido crecimiento demográfico en el desarrollo de nuestro país. Su Santidad el Papa Pablo VI en su encíclica "Populorum Progressio" dice textualmente: "es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida".

El problema existe, y las palabras de Su Santidad deben movernos a todos a estudiarlo. No comprendemos por lo tanto por qué en ciertos sectores del país ha existido una marcada oposición por parte de los Gobiernos Seccionales y aún por grupos de distinguidos colegas, a la campaña de investigación e información adelantada por ustedes. La magistral encíclica mencionada comenta sobre el particular lo siguiente: "Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos".

Por lo tanto nos permitimos manifestarles que vemos con agrado toda campaña adelantada para dar una "información apropiada" sobre el tema a todos los médicos del país, siguiendo el plan que sobre el particular se ha formado la Asociación.

Creemos que la obligación de ustedes no se debe limitar a instruir únicamente al cuerpo médico, sino también al público en general, toda vez que según el mismo documento ya mencionado, "es a los padres a los que toca decidir, con pleno *conocimiento de causa* el número de sus hijos...". Mal se puede tener pleno conocimiento de causa si no se tiene información adecuada sobre el particular.

Resulta socialmente injusto que las fuentes de información sobre los sistemas de control de la natalidad, continúen cerradas para las clases menos favorecidas que son precisamente las más afectadas por falta de una adecuada planeación familiar.

No queremos pronunciarnos sobre los procedimientos que se deben recomendar para un control eficaz de la natalidad, ya que sobre el particular ni la misma comisión de Teólogos y Científicos nombrados por Su Santidad ha logrado llegar a una conclusión definitiva sobre este importante aspecto. Mal podríamos nosotros atrevernos

a condenar hoy lo que mañana pueda resultar permitido por la Iglesia Católica.

Con nuestras manifestaciones de consideración y aprecio nos suscribimos de ustedes muy atentamente,

William Rojas M.	Enrique Rodríguez
Jorge Restrepo M.	Oscar Gómez
Juan Antonio Montoya O.	Luis Carlos Trujillo
Gonzalo Calle V.	Alonso Patiño
Fernando Londoño P.	Diego Gaviria
Gabriel Toro M.	Herinulfo Londoño
Arturo Orrego M.	César Bravo R.
Alvaro Toro M.	David Botero R.
Hernán Vélez A.	Horacio Suárez C.
Tulio Franco R.	David Bersh
Armando Uribe M.	Alvaro Velásquez
Jairo Velásquez T.	Francisco Henao M.
Fernando Toro M.	Jorge Emilio Restrepo
Francisco Tobón	Ivar Echeverri
Humberto Martínez V.	Francisco L. Uribe
Jorge I. Hincapié N.	A. Parodi Acosta
Hugo Trujillo	Hernán Echeverri
Julio Calle R.	Marceliano Arrázola
Gonzalo Restrepo A.	Alonso Noreña
José Martínez	Iván Rendón P.
Jaime Tobón A.	Luis Guillermo Villa
Mario Zuluaga	Hernando Vélez R.
Alonso Cortés C.	Norman Harry
Jaime Borrero R.	Ernesto Peña
Iván Molina V.	Alfonso Villamizar L.
Gerardo Cadavid G.	Licinio Vásquez R.
Fernando Arias A.	Gustvo Gutiérrez
O. Erich Mejía P.	Alonso Puerta
Guillermo Restrepo	Ricardo Vallejo T.
William Mejía	D. Rodríguez Herrera
Guillermo Misas	Alvaro Echeverri
Bernardo Ochoa A.	Hay tres firmas más ilegibles.
Jairo Restrepo	

## COMITE NACIONAL DE INTEGRACION

### UNIVERSIDAD-COMUNIDAD

(Documento Informativo)

Importación de Capital Humano: Gran Deuda de los  
Estados Unidos

Traducido del New York Times - Nov. 6/66.

Carta al Editor:

El llamado del profesor Rambir Varma hecho en el New York Times del 23 de octubre, pidiendo niveles más altos de ayuda económica americana al exterior, es bien venido y bien razonado. Pero su carta y su editorial del 9 de octubre, omiten una nueva y mucho menos conocida razón para permitir que nuestra ayuda para el desarrollo permanezca inadecuada: Somos en el mundo los mayores deudores a las naciones desarrolladas o en vía de desarrollo, de una importante y creciente proporción del conocimiento y la educación que nos mantiene a la vanguardia del resto de la humanidad. Esta deuda es ahora tan grande, que se debe dudar de que nuestra ayuda financiera la retribuya, aún sin contar los intereses que debiéramos pagar por ella.

Los datos basados en estadísticas de inmigración, recientemente publicados, muestran que los Estados Unidos, *han absorbido como inmigrantes desde 1949 hasta 1964, un total de 84.919 ingenieros, científicos y médicos. De estos 15.523 entraron en 1963-64 solamente lo que equivale al 11% de todos los graduados (a nivel "Bachelor") en los Estados Unidos en 1964 y al 29% de todos los que obtuvieron doctorado en medicina en el mismo año. De todos nuestros residentes e internos en hospitales, 27% son graduados en el exterior, al igual que lo son el 24% de los afiliados a la Academia Americana de Ciencias y 16 de los 43 ganadores del Premio Nobel en Física y Química.*

En Medicina solamente, el monto de esta "ayuda externa" que se nos hace, iguala aproximadamente el costo total de toda nuestra ayuda médica al exterior, tanto privada como oficial. *Así, pues, a medida que nuestra ayuda al extranjero disminuye, la que nosotros recibimos de éste está aumentando y podremos contar para fin de de este año con un equipo de 100.000 expertos.*

Según las ratas estadísticas usadas por el boletín de Ciencias, los Estados Unidos podrán en el próximo año, haber ahorrado U. S. \$ 4.000 millones por no haber preparado, o por lo menos no preparado del todo a este equipo. Nadie ha descubierto un método para medir el valor del ahorro que para nosotros representa, pero ha surgido entre los estudiosos de esta materia la pregunta, de si no es igual de grande o aún más grande que el valor total de nuestra ayuda exterior desde 1949.

Acortar la distancia de la estructura riqueza-pobreza del mundo actual, sería una de las tareas primordiales para los Estados Unidos, sin embargo, los Estados Unidos han apropiado para el próximo año fiscal una ayuda económica al extranjero no mayor que los gastos de un mes en la guerra de Vietnam.

Vemos bastante dudoso que la ayuda que hemos dado al exterior durante los últimos 17 años, compense adecuadamente lo que hemos recibido en inteligencias y educación. Mirando el futuro, el pueblo americano se puede preguntar si no se está precipitando hacia lo que el Presidente Johnson le encareció renunciar a ser: "Una isla de abundancia . . . en un mar de desesperación".

GREGORY HENDERSON  
Senior Research Officer  
U. N. Institute for  
Training and Research  
New York, Oct. 25, 1966.

#### PROGRAMA DE INVESTIGACION UPJOHN

*Informa el Dr. Hernán Vélez A.*

En Mayo de 1966 presentaron ante la Compañía Upjohn un proyecto para estudiar en forma integral una comunidad los doctores Joseph J. Vitale, de la Universidad de Wisconsin y Hernán Vélez, de la Universidad de Antioquia. El programa consistía en observar a través de 3 años los efectos que una supelementación alimenticia pudiera tener sobre las condiciones de morbilidad y mortalidad de una población. La suplección alimenticia se efectuaría de la manera menos traumática agregando a uno de los alimentos más comunes de la dieta, la panela, cantidades más o menos normales de vitaminas, minerales y proteínas.

La Compañía Upjohn aceptó la propuesta y desde Julio del año de 1966 se inició el Programa con una ayuda financiera por un total de U.S.\$ 36.000.00 anuales.

El Programa consta de los siguientes aspectos:

Se escogió el Municipio de Heliconia por tener características geográficas de aislamiento, una condición socio-económica de pobreza y previos estudios hechos en la localidad habían demostrado grandes problemas concernientes con la salud. En esta población se hizo un estudio censal de la zona urbana y sub-urbana y se identificaron cada una de las personas con nombre, edad, sexo, uso de calzado y condición socio-económica aparente. Para efectuar este censo se había levantado previamente un mapa de la población.

Luego que se tuvo el censo se inició la codificación para conocer los estratos demográficos de ella.

Inmediatamente después de terminado el censo, una serie de estudios tendientes a conocer el estado de salud de la comunidad fueron iniciados. Estos consistieron en: Una encuesta de tipo nutricional con examen clínico completo de cada una de las personas, la cual se efectuó en un período de un mes con visitas del personal médico y para-médico de la Sección de Nutrición del Departamento de Medicina Interna.

A todos los individuos por debajo de 15 años y en los que fue posible, se hizo una toma de sangre para análisis de hematocrito, hemoglobina, colesterol total, ácido fólico, Vit. B12, proteínas totales, albúmina y globulinas.

Medidas antropométricas de peso y talla para evaluarlas por medio del método de la rejilla de Wetzel y de De Toni, circunferencia cefálica, circunferencia de brazo y pliegue de la piel para medir el diámetro musculoso y una radiografía de muñeca y mano, se tomaron en toda la comunidad por debajo de los 15 años.

Un examen coprológico se efectuó en todos los individuos sin limitaciones de edad; la muestra fue fijada en MIF para examen directo y recuento de huevos.

Como las alteraciones mentales de los individuos desnutridos han sido frecuentemente descritas, se está efectuando una serie de estudios con el fin de conocer el cociente intelectual; para este efecto se han hecho cuatro pruebas mentales en los niños que asisten a la escuela. En los niños pre-escolares se está efectuando el Test de Gessell.

Un estudio para observar el índice de caries dental se efectuó buscando índices de COP (Dientes cariados, obturados o perdidos).

Con el fin de tener un concepto más acertado acerca del crecimiento y desarrollo de los niños, se ha tomado así mismo en una muestra representativa, radiografía de cráneo y radiografía de mandíbula para ver el desarrollo dentario y los índices cefalométricos.

Como la incidencia de T. B. C. es muy alta en poblaciones desnutridas se efectuó un índice tuberculínico en toda la población.

La incidencia de coto en la población en estudio es bastante alta a pesar de que es una población que siempre ha recibido buenas cantidades de yodo y por lo tanto se ha efectuado una serie de estudios tendientes a poder descubrir la causa de este coto. Se ha recogido orina de pacientes con coto para análisis de excreción de yodo.

Como la idea fundamental del Programa es tener una conciencia de la morbilidad y mortalidad, un Centro de Salud se ha abierto en la población que cuenta con dos médicos de planta y seis auxiliares de enfermería. Estos médicos de planta atienden todo el personal de la comunidad por debajo de 15 años, así como también a los adultos que solicitan sus servicios. Cada familia tiene abierto un folder en donde está anotada la historia clínica que se efectuó al comienzo y en donde constan todos los datos de peso, talla, radiografías de mano, los resultados de los exámenes bioquímicos efectuados y los coprológicos. Cada vez que un paciente busca asistencia médica se toma peso, talla y algunas otras medidas antropométricas y se anota cuidadosamente el motivo de la consulta.

Un pequeño laboratorio en donde es posible efectuar exámenes simples como coprológico, citoquímico de orina, hemogramas, se montó en este Centro de Salud para facilidad del diagnóstico.

Las enfermeras auxiliares visitan periódicamente cada una de las casas del Programa para constatar el estado de salud de las personas allí existentes y atraerlas hacia el centro.

Desde Octubre del año pasado se está efectuando la mezcla de la panela con vitaminas y minerales. Las cantidades de hierro que contiene esta mezcla son suficientes para llenar los requerimientos y repletar el organismo.

Un control estricto de la venta de panela fortificada se está efectuando y se conocen exactamente las personas que consumen este tipo de panela que es aproximadamente la mitad de la población.

Todos los datos recolectados hasta el momento están en proceso de tabulación y algunos de ellos ya listos para su publicación.

Colaboran en este Programa las siguientes personas:

Doctores Oscar Lema y Darío Franco, de la Sección de Nutrición; Doctor Horacio Zuluaga, del Departamento de Parasitología;

Doctor Alberto Restrepo, de la Sección de Hematología; Doctor Arturo Orrego, de la Sección de Endocrinología; Doctores Luis Enrique Echeverry y Luis Miguel Botero, médicos de planta del estudio en Heliconia y el Doctor Hernán Vélez, Jefe de la Sección de Nutrición del Departamento de Medicina Interna, como Director del Programa. Así mismo la señorita Luz Estella Correa, Trabajadora Social y personal para-médico de la Sección de Nutrición.

## ACUERDO 26 DE 1966

(Noviembre 8)

Por el cual se crean algunos estímulos para los estudiantes que sobresalgan en el curso de sus estudios.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales,

### ACUERDA :

Artículo 1º - Para los estudiantes que en el curso de sus estudios sobresalgan por el rendimiento académico y espíritu universitario, créanse estos estímulos:

- a) — matrícula de honor;
- b) — mención de honor y
- c) — título de honor.

Artículo 2º - Terminado cada semestre el Consejo Académico de toda unidad a nivel universitario, en sesión especial, seleccionará al estudiante que en cada curso haya sobresalido por su espíritu universitario y por el más alto puntaje, para que el Consejo Directivo lo exonere en el semestre inmediatamente siguiente de pagar derechos de matrícula.

*PARAGRAFO:* El puntaje promedio no puede ser inferior a cuatro cero (4.0). El tener que habilitar, así sea una materia, excluye este galardón. Es requisito indispensable estar cursando todas las materias programadas.

Artículo 3º - Cuando el estudiante de que trata el artículo anterior sea del último año de carrera, el estímulo consistirá en una mención de honor rubricada por el Rector, el Secretario General, el Decano o Director y el Secretario de la respectiva unidad, mención que se entregará en sesión especial del Consejo Académico de la respectiva universidad a nivel universitario.

Artículo 4º - Cuando durante todos los años de carrera el estudiante conquista el honor de que trata el presente Acuerdo, la Universidad, en sesión solemne del Consejo Directivo, le otorgará el título de honor en el cual se destacará la leyenda "ESTUDIANTE SOBRESALIENTE".

Artículo 5º - Opción especial tendrán los estudiantes a que se refiere el artículo 4º del presente Acuerdo para las becas que ofrezca la Universidad.

Artículo 6º - El Consejo Académico de la unidad a nivel universitario no calificará solo el rendimiento intelectual sino también las aptitudes del estudiante ante la Universidad y la comunidad, los estímulos que contempla el presente Acuerdo exigen vocación para servir con eficiencia los intereses de la patria.

Artículo 7º - Este Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Medellín, a los 8 días de Noviembre de 1966.

EL PRESIDENTE,

(Fdo.) Lucrecio Jaramillo Vélez

EL SECRETARIO,

(Fdo.) Horacio Correa Flórez

Es fiel copia tomada del original.

HORACIO CORREA FLOREZ,

Secretario ad-hoc.

#### ACEPTACION DEL PREMIO MANUEL FORERO

Palabras del Dr. Alfredo Correa Henao

Ilustre señor Presidente de la Academia de Medicina, señores Miembros de ella, amigos, señoras y señores:

Al considerar el motivo que me trajo a esta alta asamblea a recibir un honorífico galardón, me siento confundido y sobrecogido

por un sentimiento de insuficiencia, porque considero que las condiciones a que aluden los estatutos del Premio Manuel Forero son para quienes hayan cumplido meritoria y reconocida labor útil y benéfica para la República. Yo apenas he cumplido con mi deber en actuaciones comunes en mi vida profesional, pretendiendo solamente íntima satisfacción y fidelidad al cometido dentro de mi Universidad.

Mi afición desde estudiante fue la Anatomía Patológica, y alrededor de ella ha girado la mayoría de mi actividad profesional, y con gran entusiasmo y fe la he enseñado por luengos años, tratando de vitalizar entre nosotros esta ciencia, que nadie lo duda, es el meollo de la medicina.

Pocos momentos se han presentado en mi carrera tan emocionantes como el actual, porque a más del altísimo honor que se me discierne, está engrandecido por emanar de una eminente fuente: esta digna y docta Academia, y además porque vuestra decisión es aliento cordial en una labor que ya se apaga.

Que este acto solemne, culminante en la vida de un profesor de la Universidad Colombiana sirva como un nuevo y estrecho vínculo entre los centros científicos nacionales y que valga también como estímulo para los que nos sucedan en los ideales del magisterio sincero y devoto.

Acepto con gratitud este homenaje, que considero como debido solo a vuestra noble benevolencia, *y filialmente lo ofrezco a mi Alma Mater, la Universidad de Antioquia.*

*Alfredo Correa Henao.*

## DEPARTAMENTO DE FISILOGIA

*Informe del Dr. Guillermo Latorre R.*

La enseñanza de la Fisiología en la Universidad de Antioquia, está centralizada en el departamento de Fisiología que funciona en la Facultad de Medicina. Allí se dictan cursos a varios niveles para las siguientes facultades y escuelas:

Facultad de Medicina  
Facultad de Odontología  
Facultad de Educación  
Instituto de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Escuela de Enfermería

Existe además un programa de entrenamiento especial para obtener una licenciatura en Fisiología con el fin de preparar personal especializado en la materia.

La enseñanza de la Fisiología a todos los niveles se hace en forma teórico-práctica.

Personal Docente:

Dr. Guillermo Latorre, Jefe del Departamento  
Dr. Iván Jiménez R.  
Dr. Alejandro Mendoza C.  
Dr. Oscar López G.  
I. E. Ignacio Escobar M.  
Dr. Escipión Pedroza (Becario).

*Actividades del Departamento:*

Durante el primer semestre de cada año se dicta el curso para los estudiantes de Odontología y durante el segundo semestre los cursos para los estudiantes de Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Educación y Enfermería.

El curso para los estudiantes de la Facultad de Medicina tiene una intensidad de 100 horas teóricas y 136 horas prácticas por alumno.-

*Investigación:* El personal docente del departamento de Fisiología adelanta programas regulares de investigación en varios campos; durante el año de 1966 fueron publicados los siguientes trabajos:

- 1.) Estudio Electroencefalográfico de ratas con insuficiencia Renal aguda.  
Drs.: Iván Jiménez, Ignacio Escobar y Guillermo Latorre.  
Antioquia Médica Vol. 16, 553, 1.966.
- 2.) Isquemia Renal en perros y Supervivencia.  
Drs.: Guillermo Latorre y Rodrigo López. Antioquia Médica Vol. 16, 465, 1966.
- 3.) Electromiografía de los Músculos extraoculares.  
Drs.: Guillermo Vélez R., Ignacio Escobar Mejía e Iván Jiménez R.  
Antioquia Médica Vol. 16, 107, 1966.
- 4.) Miopatía tirotóxica Crónica.  
Drs.: Arturo Orrego, Edgar Sanclemente, Federico López, Iván Jiménez R. e Ignacio Escobar Mejía.  
Antioquia Médica Vol. 16, 361, 1966.

## Investigación en Curso

En el momento actual se está trabajando en los siguientes proyectos de investigación:

*Acción del 5-Adenosin Monofasfato en el Shock Hemorrágico Experimental.*

Drs.: Guillermo Latorre y Alejandro Mendoza.

*efectos comparativos de algunas drogas hipotensoras sobre los balances de sodio y potasio en ratas con hipertensión renal crónica.*

Dr. Alejandro Mendoza.

*Estudio Electroencefalográfico y Clínico de niños con trastornos de la conducta.*

Drs.: Iván Jiménez, Ignacio Escobar y Lucía Márquez de Gómez.

*La excitabilidad eléctrica del músculo liso intestinal.*

Drs.: Iván Jiménez, Alejandro Mendoza e Ignacio Escobar.

*Atlas Electroencefalográfico de los animales de laboratorio.*

Drs.: Iván Jiménez e Ignacio Escobar.

*Neuropatía Urémica:* Drs.: Edgar Sanclemente, Iván Jiménez e Ignacio Escobar M.

*Electrooculograma:* Drs.: Guillermo Vélez R. e Ignacio Escobar M. *Efectos de los estímulos pareados sobre la Frecuencia Cardíacas*  
Drs.: Marcos Duque, e Ignacio Escobar M.

*Electromiografía de los músculos Masticatorios:* Dr. Oscar López G.  
*Programas de trabajo en colaboración con los servicios clínicos: Clínica de Anticoagulación:* El Departamento de Fisiología viene prestando el servicio de control periódico a los pacientes de la clínica de anticoagulación del Departamento de Medicina Interna.

*Estudios Especiales:* También se hacen en el Departamento otros estudios especiales para pacientes del Hospital Universitario que son enviados por el personal vinculado a la Facultad de Medicina, tales como dosificación de catecolaminas, depuraciones renales, determinaciones de electrolitos en líquidos orgánicos, etc.

*Neurofisiología clínica:* El laboratorio de Neurofisiología colabora sistemáticamente con los servicios hospitalarios realizando los exámenes de Neurofisiología Clínica que le sean solicitados, con fines diagnósticos o de investigación.

*Seminarios sobre evaluación de estudiantes:* El Departamento de Fisiología se ha preocupado siempre por elevar el nivel técnico de los exámenes que se realizan para los estudiantes de los diversos cursos; con tal fin se efectúan reuniones semanales del personal de pro-

fesores para estudiar el material que se emplea en la evaluación de estudiantes y analizarlo antes de ser utilizado en los exámenes.

Los profesores de las demás dependencias de la Facultad que esten interesados en elaboración de cuestionarios, pueden asistir a estas reuniones si lo desean.

*Otras Actividades:* El Departamento de Fisiología presta su colaboración docente a los otros departamentos de la Facultad interviniendo en conferencias, mesas redondas, reuniones clínicas, etc., en las cuales se encarga de la parte Fisiológica de los temas tratados.

*Consejo Normativo de Ciencias Fisiológicas:* Este Consejo está formado por personal de los Departamentos de Bioquímica, Farmacología y Fisiología. En la actualidad está integrado por el Dr. Fernando Arias A., que lo preside, los doctores Guillermo Cano P., Guillermo Latorre R., Vicente Hidrón, Antonio Vélez e Ignacio Escobar M., que actúa como Secretario.

El Consejo Normativo tiene a su cargo la orientación de los cursos que se dictan en los Departamentos que lo integran y estudiar en primera instancia todo lo relacionado con vinculación y ascenso de sus profesores.

*Sección de Electrónica:* Anexo al Departamento de Fisiología funciona la sección de Electrónica a cargo del Ingeniero Electricista Ignacio Escobar M. Esta sección presta su colaboración en la docencia e investigación de Neurofisiología; asimismo mantiene un servicio de reparación del equipo electrónico de la Facultad y presta colaboración técnica para la selección e instalación de equipos electrónicos en los diversos Departamentos de la Facultad.

## DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA

*Informa: Dr. Guillermo Cano P.*

### "Curso Profesores y Estudiantes de Postgrado"

El Departamento de Farmacología en su afán de preparar mejor a sus Profesores y Estudiantes Graduados, ha dado comienzo a una serie de Cursos, entre los cuales figuran los siguientes:

"Curso de Regla de Cálculo", Dr. Antonio Mesa, duración 16 horas.  
"Metodología Farmacológica", Dr. Guillermo Cano " 36 horas.  
"Electrocardiografía Básica", Dr. Juan C. Aguilar " 16 horas.  
"Relaciones Públicas", Profesor: enviado especial del Sena.

“Bases Farmacológicas de la Farmacogenética”, Dr. Pedro Julio, duración 16 horas.

“Bases de la Metodología Pedagógica”, Dr. Jairo Isaza, duración 16 horas.

Los dos primeros cursos se están dictando en la actualidad. El de Electrocardiografía comenzará en el mes de junio, el de Relaciones Públicas se efectuará durante las vacaciones de medio año. El curso sobre Bases de la Metodología Pedagógica se iniciará en el mes de julio.

Los anteriores cursos se dictarán para grupos pequeños, máximo diez Profesores y Estudiantes graduados los que se pueden inscribir en la Secretaría del Departamento.

#### “Seminarios de Farmacología”

Todos los sábados a las 9:15 a.m. se lleva a cabo el programa de Seminarios de Farmacología.

#### “Anexión del Depto. de Toxicología”

El Departamento que funcionaba como dependencia de la Facultad de Química Farmacéutica quedará anexado al Departamento de Farmacología, en esta forma la capacidad docente, investigativa y asistencial se ha visto aumentada notablemente. En la actualidad ya se están elaborando los programas para la enseñanza de la Toxicología como especialidad, con una duración de cuatro años para Bachilleres y dos para Profesionales graduados recibiendo al final el título de “Licenciado”.

#### “Investigaciones”

En la actualidad se adelantan estudios destinados a evaluar la toxicidad comparativa aguda y crónica de la Emetina y Dehidroemetina en diferentes especies de animales en colaboración con el doctor Jairo Bustmante, Jefe del Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina.

Se evalúa la actividad vasodilatadora coronaria de las diferentes drogas de uso clínico.

#### “Prolongación de la Beca al Dr. Sergio Mejía V.”

La W. K. Kellogg Foundation ha prolongado la Beca al doctor Sergio Mejía Valderrama por un año más, lo cual le permitirá ter-

minar sus estudios de Farmacología en la Universidad de Lexington Kentucky.

### “Nuevo Profesor”

La doctora Marcolina Sánchez Correa quien hasta hace poco prestara sus servicios al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, ha sido nombrada como Instructora. La Doctora Sánchez Correa prestará su valiosa colaboración para la enseñanza de la Farmacología para las Facultades de Medicina, Odontología, Química Farmacéutica, Enfermería y Medicina Veterinaria.

### NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS HECHOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE MARZO 10 A JUNIO 9 DE 1967.

- DR. MARIO ATEHORTUA RIVAS - Profesor Auxiliar de tiempo completo y dedicación exclusiva, en el Departamento de Microbiología y Parasitología.
- DR. RODRIGO LEMA CALLE - Profesor Asociado, en el Departamento de Medicina Interna.
- DR. JORGE EMILIO RESTREPO GAVIRIA - Nombrado como Jefe del Servicio de Cirugía General, en el Departamento de Cirugía.
- DR. FRANCISCO ARANGO LONDOÑO - Nombrado como Coordinador del Departamento de Cirugía.
- DR. HUMBERTO URIBE POSADA - Profesor Asociado, en el Departamento de Cirugía.
- DR. JAIME CANO ALVAREZ - Director de la Escuela de Fisioterapia y Rehabilitación.
- DR. GUSTAVO ESCOBAR RESTREPO - Nombrado Jefe del Servicio de Urología, en el Departamento de Cirugía.
- DR. LUIS FERNANDO RESTREPO ARBELAEZ - Nombrado Jefe interino del servicio de Pediatría Social, mientras subsista la sepa-

ración del cargo de quien lo sirve en calidad de titular, doctor Rodrigo Solórzano.

DR. ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ - Profesor Asociado de medio tiempo, en el Departamento de Cirugía, y Jefe de la Sección de Cirugía Cardiovascular.

DRA. MARCOLINA SANCHEZ CORREA - Instructora de tiempo completo, en el Departamento de Farmacología.

DR. JOSE MARIO POSADA ARISTIZABAL - Profesor Auxiliar con 3 horas diarias, en el Departamento de Obstetricia y Ginecología.

DR. DAVID BOTERO RAMOS - Ascende a Profesor, en el Departamento de Microbiología y Parasitología.

DR. ANTONIO VELEZ ZAPATA - Ascende a Profesor Agregado, en el Departamento de Obstetricia y Ginecología.

DR. ANTONIO YEPES PARRA - Profesor Asociado de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.

STA. JULIANA MANRIQUE - Profesora Asociada de tiempo completo, en la Escuela de Salud Pública.

DR. ROGELIO LONDOÑO GONZALEZ - Ascende a Profesor, en el Departamento de Pediatría.

DR. GUILLERMO LATORRE RESTREPO - Ascende a Profesor Titular, en el Departamento de Fisiología.

DR. ARGEMIRO FRANCO HENAO - Profesor Asociado de tiempo completo y dedicación exclusiva, en la Escuela de Salud Pública.

DR. LUIS MIGUEL BOTERO MONTOYA - Médico de tiempo completo para el programa sobre Investigación de la Panela, en el Departamento de Medicina Interna.

DR. CICERON CARDENAS GALLEG0 - Profesor Asociado de tiempo completo para el Programa sobre Investigación de Leucemia, en la Sección de Hematología del Departamento de Medicina Interna.

## NOTICIAS VARIAS

### *VISITA DEL DR. J. K. FRENKEL Y DE LOS ESTUDIANTES, SEÑORES DAVID THOMPSON Y JOHN SCHWARTZ DE LA UNIVERSIDAD DE KANSAS.*

Este grupo hace parte del intercambio existente entre esa Universidad y nuestra Facultad de Medicina. El doctor Frenkel dictará importantes conferencias y colaborará activamente en la enseñanza médica. Los estudiantes se dedicarán a programas de investigación. Saludamos atentamente a estos visitantes.

### *INFORMACION SOBRE EXAMENES EXIGIDOS POR EL CONSEJO DE EDUCATION PARA MEDICOS EXTRANJEROS. (EDUCATIONAL COUNCIL FOR FOREIGN MEDICAL GRADUATES).*

Existe en la Secretaría de la Facultad un nuevo folleto editado en el presente año sobre las normas y fechas que rigen para estos exámenes, requisito indispensable para los médicos que viajan a hacer estudios de especialización o a trabajar en Estados Unidos. Los interesados pueden solicitarlo a la señorita Nélide Alzate.

*"PREMIO JOSE ANTONIO JACOME VALDERRAMA* - La Sociedad Colombiana de Gastroenterología ha creado este premio que otorgará cada dos años al mejor trabajo científico presentado en la Convención Nacional de Gastroenterología por un médico colombiano. Los interesados pueden dirigirse al doctor Guillermo Páez Roa, Apartado aéreo 65-72, Bogotá.

*VISITA DE DIRECTIVOS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD DE ESTADOS UNIDOS.* - Los doctores Samuel Abramson, George T. Brooks y Morris F. Shaffer, visitaron recientemente la Facultad de Medicina y se enteraron detalladamente sobre la investigación en marcha y sobre planes futuros relacionados con este tema. Esta visita tuvo como resultado provechoso el incremento de las relaciones con el mencionado Instituto, lo cual permitirá que nuestra Facultad tenga mejores posibilidades para obtener ayudas financieras para investigación.

*POSICIONES DISPONIBLES PARA MEDICOS.* - Se ofrecen los cargos para Director del Hospital de Miraflores y Director del Hospital

San José del Guaviare. Sueldos mensuales \$ 4.000.00, vivienda, prima, alimentación. Los interesados pueden dirigirse al doctor Héctor Piñeros Bernal, Médico Jefe de Salud del Vaupés.

En el Departamento de Boyacá existen varios organismos de Salud vacantes para cumplir con la Medicatura Rural Obligatoria. Los interesados pueden dirigirse al Dr. Antonio José Vargas Murillo, Jefe Encargado del Servicio de Salud de Boyacá, Secretaría Departamental de Salud Pública de Boyacá, Tunja.

*AYUDAS MANUEL AGUILAR PARA INVESTIGACIONES.* - La Casa editora Aguilar S. A., ha establecido unos premios de investigación para los años 1967 a 1969. Los interesados pueden consultar folleto informativo en la Secretaría de la Facultad, con la señorita Nérida Alzate.

*REQUISITOS PARA EL ASCENSO EN EL ESCALAFON EN LA FACULTAD DE MEDICINA.* - Ha sido aprobado por el Consejo Académico de la Facultad que sea requisito para ascenso el tener título de especialista otorgado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, siempre que la especialidad esté reglamentada. Se recuerda a los profesores que el trabajo indispensable para su ascenso puede ser presentado en cualquier momento y preferiblemente con anticipación a la fecha en la que sucederá el ascenso. No sobra recordar que lo mencionado anteriormente es apenas un requisito exigido y que su cumplimiento no implica el ascenso automático. Este será recomendado por el Consejo Normativo de cada Departamento y por el Consejo Académico de la Facultad, de acuerdo con el rendimiento general del profesor.

*PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE RABIA.* - Se efectuará en Medellín entre el 26 y el 29 de julio y será coordinado por el doctor Vidal Gómez Pando, de la Sociedad Antioqueña Médico-Veterinaria de Salud Pública. Apartado aéreo 43-26, Medellín.

*CURSILLO NACIONAL DE UROLOGIA* - Organizado por la Sociedad Colombiana de Urología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Se efectuará entre el 8 y 12 de octubre del presente año. Presentará como Profesores invitados a los doctores W. Gregoir, de Bélgica, P. A. Morales, de New York, y M. W. Woodruff, de New York. Se pueden obtener informes y programas del Secretario General Dr. Mario Giraldo Henao, calle 51 N° 45-93, Oficina N° 215, Medellín.

*HOMENAJE AL PROFESOR PEDRO NEL CARDONA* - La Gobernación de Antioquia y el Hospital Universitario San Vicente de Paúl, rindieron homenaje a este meritorio profesor. Durante el acto se le impuso la condecoración "Estrella de Antioquia". Se inauguró un aula en su honor en el pabellón de maternidad del Hospital universitario.

*PREMIO BENITO JUAREZ.* - El Gobierno de México creó para otorgar únicamente este año, el premio mencionado para cada uno de los tres personajes más destacados de Latinoamérica en Servicio Social, Investigación Científica y Artes. Se ha solicitado a la Universidad de Antioquia el envío de candidatos.

*NUEVO CONSEJO CONSULTIVO* - Los nuevos miembros de este Consejo son los siguientes: doctor Benjamín Mejía, Decano de la Facultad, doctores Guillermo Latorre y David Botero, como representantes del Consejo Directivo y doctor Horacio Zuluaga, como representante de los profesores. Por no haberse efectuado elecciones estudiantiles, seguirán como representantes de ellos los señores Francisco Correa y Jorge Correa, quienes fueron nombrados para el período anterior.

*DR. BENICIO GAVIRIA, PROFESOR HONORARIO.* - El Consejo Directivo ha nombrado al doctor Gaviria, Profesor Honorario, a petición del Consejo Académico de la Facultad, en reconocimiento de su larga y meritoria labor como docente en el Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

*VIAJE DE LA DOCTORA ANGELA RESTREPO* - Concédese comisión remunerada a la doctora Angela Restrepo Moreno para que a nombre de la Universidad participe, con beca de la Organización Mundial de la Salud, en los diversos eventos científicos que en su especialidad tendrán realización en París entre los días 27 de junio y 15 de agosto.

*VIAJE DE LOS DOCTORES ALONSO CORTES CORTES Y VICTOR CARDENAS JARAMILLO* - Se concede comisión remunerada a los doctores Cortés y Cárdenas para que viajen a Estados Unidos, España y Alemania y participen en importantes reuniones científicas sobre Dermatología, entre los días 17 de junio y 8 de agosto próximos.